

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano número 42.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.  
NUMERO SUELTO 5 CTS.

# El Adelanto

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas  
Fuera de ídem, un trimestre. . . 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION. TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

EPOCA 2.<sup>a</sup>

Martes 21 de Octubre de 1902

Año XVIII---Núm. 5481

**D. CAYO ALVARADO**  
profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una; tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

**ALMACEN DE MADERAS**  
y  
**CARBONES MINERALES, COK y BREZO**  
de  
**Francisco Peix**  
Puerta de Zamora (carretera de Ledesma)—Salamanca

**M. Cárdenas**  
Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero.  
Artículos de viaje y casa.

15, San Pablo, 15  
Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.  
Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.  
Maletas desde TRES pesetas en adelante. Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabais, portaplés de lona y portamantas, baules mundos y cajas para viaje.  
Completo surtido en todos los artículos para caza.  
Cinturones de todas clases, collares para perros.  
Guantes y alpargatas en varias clases (superiores para campo y caza).

Guarniciones hechas para toda clase de carruajes.  
15, San Pablo, 15

**Academia preparatoria**  
Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrees-tantes y ayudantes de Obras públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Urien de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.  
Se admiten internos, medio pensionistas y externos.  
Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctrinos (antes Prado), número 1, entresuelo; de ocho á diez de la mañana y de una á tres de la tarde. 142

**LIQUIDACION**  
de las existencias del comercio de sedas y novedades establecido en la calle de la Rua, número 10. 18-8

ANUNCIO.—En pliego certificado dirigido al Excmo. Sr. Duque de la Roca, calle de Claudio Coello, núm. 8, Madrid, se admiten proposiciones hasta el 20 de Octubre del corriente año, para la adquisición de la casa pañera medianera con la que ocupa la Escuela de San Eloy, calle de Zamora. 22

**SALCHICHERIA**  
de  
**Manuel Madruga y Hermano**  
Plaza de la Verdura, 36

En este establecimiento se ha dado principio á la matanza de cerdos desde el 8 del corriente mes en adelante, y todos los días habrá á la venta, en fresco, lo siguiente:  
Toefno, manteca, lomo, costillas, magro, carne de cerdo, huesos y despojos.  
Salchichas superiores. 15-14



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

## DON MANUEL BLANCO ALONSO

que falleció en esta ciudad el día 23 de Octubre de 1900

D. E. P.

Sus padres D. Emilio y D.<sup>a</sup> Luisa; abuelos, hermanos, hermana política, tíos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios, quedándose agradecidos por este acto de caridad cristiana.

Todas las misas que se celebren en dicho día en las iglesias de los Padres Carmelitas, Dominicos, Jesuitas y San Julián y Santa Basilia, serán aplicadas en sufragio del alma de referido señor.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Salamanca, Zamora y Ciudad-Rodrigo, conceden cuarenta días de indulgencia, respectivamente, á sus diocesanos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma del finado.

No se reparten esquelas.

**EL ADELANTO**  
es el diario de mayor circulación de la provincia

## ¡CUÁNTA IGNORANCIA!

Pocas, muy pocas veces, se ha producido en nuestro ánimo un efecto más deplorable que el que nos causó la lectura del artículo titulado «Enseñanza puericida», que publica *El Diario de Pontevedra* en su número correspondiente al 15 del corriente mes.

Tratando de comentar el hecho, tan desgraciado como lamentable, del desventurado maestro de Gallipienso, lanza el autor del desdichado trabajo tales injurias y tan injustificadas apreciaciones sobre el magisterio primario, que nos han obligado á tomar la pluma para protestar, en nombre de esa honradísima clase, á la que con orgullo pertenecemos, siquiera sea ocupando, por nuestra insignificancia, el último lugar de la misma.

Para que pueda formarse juicio de cuán justa es nuestra indignación, copiamos al pie de la letra los dos párrafos más salientes de ese trabajo que nosotros no queremos calificar, dejando ese cuidado al público, temerosos de que, bajo la impresión en que trazamos estas cuartillas, pudiera escaparse de nuestra pluma algún calificativo de los que jamás quisiéramos emplear al convertir con los que faltos de tacto y de prudencia, no saben tratar asunto

alguno sin mojar la pluma en ponzoña y podredumbre.

«El maestro se extrae de las más bajas capas sociales, y van al magisterio los que no sirven para otras profesiones, sin duda por lo exiguo de su retribución; no se es maestro como se es abogado, como se es médico, ó se es ingeniero, sino que el magisterio viene á constituir un grado intermedio entre las profesiones y los oficios, más bajos muchas veces que estos mismos.

Unanse las ideas reinantes sobre la corrección, que antes indicábamos, á la falta de cultura y atraso intelectual que necesariamente ha de haber en un magisterio mal retribuido y que nunca cobra, personificado en el maestro del género chico, tan ayuno de ideas como de alimento, y no extrañará el repugnante hecho del maestro de Gallipienso.»

Mentira parece que quien escribe con la corrección y galanura que revelan los párrafos transcritos, se atreva á injuriar de modo tan desconsiderado á una clase tan digna de respeto y consideración! ¡Es lástima que el autor del sublime trabajo ENSEÑANZA PUERICIDA no haya estampado al final su nombre para que todos pudiéramos conocer y admirar á tan preclaro ingenio!

Efectivamente que no descendemos de sangre real los que nos consagramos á la nobilísima misión de educar é instruir al pueblo en todos y cada uno de los órdenes y categorías de la esfera social, sin que vengamos tampoco de la hez de la sociedad, como parece quiere significar el articulista; hijos generalmente de honradísimos hijos del traba-

jo, somos, por lo menos, tan dignos de respeto y consideración como pueda serlo el articulista, que debe descender de alcornada estirpe cuando tan por encima del hombro mira á los que nos enorgullecemos de llevar el por todos conceptos nobilísimo título de maestro.

Si no estuviera tan falto de conocimiento, el articulista, de las cosas que atañen al magisterio y de los estudios que á esa modestísima carrera conciernen, no hubiera podido consignar con tanta candidez «que van al magisterio los que no sirven para otras profesiones».

No quiero empezar á citar á usted nombres de preclaros maestros antiguos y contemporáneos que han brillado y brillan como astros de primera magnitud, por dos razones principales: porque de hacerlo llenaría algunas columnas y porque le iría ilustrando en cosas que usted desconoce en absoluto y que es preciso que trabaje en aprender para no incurrir en tamaño desacierto.

Cuando quiera usted saber la suma de conocimientos que en la actualidad se exigen á los que se consagran á tan honrosa carrera, matrículese en una Escuela Normal y si consigue usted dar cima á su empresa, ya verá como puede usted servir, por lo menos, para escribir con más corrección, conciencia y galanura, que lo que hoy lo hace. De eso yo le respondo.

Atribuir á la falta de cultura y atraso intelectual del magisterio, el tristísimo caso del maestro de Gallipienso, que seguramente lamenta y censura á la clase, es la mayor de las irreflexiones, así como revela la más crasa de las ignorancias el parangón que el articulista establece entre maestros, médicos, abogados é ingenieros, pues que si hoy, un desgraciado maestro, en un momento de impremeditación, pudo cometer un acto, que somos los primeros en reprobar, para nadie es un secreto que de las dignísimas clases de ingenieros, médicos y abogados, sacerdotes, militares, etc., ha habido quien cometiese actos tan censurables, como lo es el de Gallipienso, y á nadie se le ha ocurrido juzgar por esos individuos á la totalidad de los que formasen la clase á que ellos pertenecían.

No queriendo dar mayor extensión á esta protesta (que hacemos en nombre de la honradísima clase á que pertenecemos) de las injurias que á la misma se infieren en el citado artículo «Enseñanza puericida», no hemos de terminar nuestro trabajo sin consignar cuán grande ha sido nuestra sorpresa al ver que el ilustrado director de *El Diario de Pontevedra* haya dado cabida á semejante trabajo, cuando tiene en su casa quien, honrado con el título de abogado, no se desdennó después en adornarse con el de maestro. Seguramente pasó de matute y sin que el director se enterase.

Después de todo, quizá tenga usted razón para mostrarse enemigo encarnizado del magisterio, pensando que, para la ilustración que consiguió usted

adquirir en la escuela, nada tiene que agradecer á su maestro.

LUIS PÉREZ ALLÚ.

A TRAVES DE LA FRONTERA

GUSTOS Y PALOS

Ya conocen ustedes el refrán: «Hay gustos que merecen palos».

Muchas veces nos quedamos con la gana de apalear á nuestros semejantes, aunque se lo merezcan verdaderamente por si nos sale la criada respondona, como suele decirse y nos zurren á nosotros.

Nos encogemos filosóficamente de hombros como queriendo decir: «Y á nosotros qué nos importa?»

Manera prudente para justificar nuestra cobardía y lavarnos las manos, cosas ambas que aconsejo á todos ustedes.

Otras veces, cuando nos cuentan alguna barbaridad de esas que merecen palos y conocemos al sujeto en cuestión por sus barbaridades y su poderoso brazo solemos exclamar, por ejemplo:

Anda y que lo zurzan, como si el hombre fuese un descosido.

Si sólo nos atrevemos á comentar un mal gusto, sin levantar el palo, como aconseja el refrán, ante el temor de la reciprocidad, júzguese si la prudencia no estará más justificada cuando se trate de un individuo acostumbrado á manejar el palo, un ortopédico, por ejemplo.

¡Y cuidado que mereca leña el hombre!

Figúrense ustedes que se trata de un ortopédico de Lyon, cuyo nombre no quiero exponer á los comentarios de los lectores.

En su casa se presentó hace algunos meses una muchacha muy linda y muy coja.

Como que iba á encargarse una pata, ó hablando con más cortesía, una pierna de palo.

El hábil artista la tomó las medidas necesarias, que yo no las sé, ni cómo se toman, y le construyó el aparato solicitado.

Era una pierna articulada, perfecta, tan hermosa, que el mismo ortopédico se enamoró de su obra y de la dueña de la pata y á poco se celebró con gran pompa el matrimonio.

¡No merece palos el casarse con una coja?

Ya estoy viendo á las personas prudentes mover la cabeza en sentido negativo.

¡Cualquiera se mete con un hombre tan práctico en maderas!

Pues oigan ustedes el final, ocurrido recientemente.

El matrimonio vivía feliz y dichoso, aunque con pata de palo.

Hace pocos días se presentó en el taller otra joven no menos hermosa que la anterior y algo más defetosa, pues además de ser coja era manca.

Encargó los aparatos necesarios para disimular sus defectos, y el ortopédico los construyó también á la perfección.

Ya creerán ustedes que el final es el mismo, pero se equivocan.

El hombre, como se comprenderá no podía casarse otra vez.

Lo único que hizo fué abandonar el domicilio conyugal en compañía de la manca y coja, y hasta ahora nadie les ha visto el pelo á los dos enamorados.

Si ahora dicen ustedes que esos gustos no merecen palos... no sé pa-

ra cuando guardan la aplicación del refrán.

REYES.

Remitido

Hemos sido informados en la jefatura de Obras públicas de esta provincia de la confrontación que han realizado los señores Ingenieros del salto de agua en el rio Agueda (término municipal de Barba de Puerco) estudiado por los inteligentes y activos industriales señores Godinho é hijo, vecinos de Villavieja, resultando de dicha confrontación altamente satisfechos los señores Ingenieros de los trabajos hechos por los señores Godinho.

Damos, por consiguiente, á los señores Godinho, la más expresiva enhorabuena por tan brillante éxito, deseando á la vez que tan inteligentes trabajos sean recompensados por lucrativo fin para dichos señores, y bien industrial de la provincia.

Sensible es para toda la provincia, que filón tan lucrativo y fácilmente explotable vaya á quedar en manos de extranjeros, y que en toda la provincia haya tal apatía y falta de iniciativa para reunir la no fabulosa cantidad de 500.000 pesetas que en total serian necesarias (según datos del anteproyecto que se halla en la jefatura de Obras públicas) para explotar la considerable fuerza de 973 caballos efectivos que dicho salto desarrollaría, dando un interés digno de tenerlo en cuenta por los que afrontaran dicha cantidad, sacando este interés á ese capital de las muchas industrias que con tan respetable fuerza se podrian montar en los pueblos convecinos de principal importancia, como son: Lumbrales, Gallegos de Argañán, Villavieja y otros, á más del alumbrado eléctrico que se instalará en los pueblos limítrofes cuyo número es 26.

M.

CARTA DE MADRID

Octubre 20.

Sesión del Congreso

Se abre la sesión á las tres y cuarto. Preside el marqués de la Vega de Armijo.

El señor Romero Robledo sube á la presidencia, y conferencia extensamente con el marqués.

En el banco azul, los señores Rodríguez é Inelán, el señor Canalejas, conferencia breves instantes con el presidente.

Se da lectura al decreto de reapertura. (Entra el ministro de Gracia y Justicia, que se acerca al señor Canalejas, con el que conversó algunos minutos.)

Se lee el acta de la sesión anterior, y el señor Bustamante habla acerca de la misma.

Se lamenta de que algunas palabras pronunciadas en la sesión pública celebrada con motivo de un asunto personal con el señor Ojeda, hayan dejado de figurar en el Diario de Sesiones.

(Entra el señor Sagasta, á quien saludan muchos.)

El ministro de Agricultura, como vicepresidente que era entonces, y que presidió la sesión á que alude el señor Bustamante, contesta á éste, que el acta de la sesión es trasunto fiel de cuanto sucedió en ella.

Rectifica el señor Bustamante, insistiendo en lo mismo.

El señor Ojeda interviene diciendo que no comprende la actitud belicosa del señor Bustamante.

Lee un certificado del sobreseimiento de la causa objeto de la acusación lanzada contra él por el señor Bustamante en la última sesión.

(La Cámara presencia con enojo el debate personalísimo de ambos señores.)

Dice que, si bien es verdad que él usufructuó un alcornoque del marqués de Loring, éste, á su vez, usufructuó cuarenta de una finca del señor Ojeda.

El señor Bustamante rectifica, y la presidencia le invita á campanillazos á que termine.

Queda aprobada el acta.

El ministro de Hacienda sube á la tribuna y lee el proyecto de supresión del affidavit.

Este dispone que se paguen en oro los cupones del exterior desde el primer vencimiento, sin distinción de nacionalidad, exceptuándolos del impuesto de utilidades.

Se autoriza el canje de estampillados por otros de mejor estructura.

El marqués de la V ga de Armijo elogia á los diputados fallecidos durante el interregno.

El señor Romero Robledo anuncia el debate político, lamentando la omisión del mensaje de la Corona, que priva al Monarca del saludo de las Cortes.

El señor Sagasta dice que hay que amoldarse á los tiempos y á las circunstancias. Acepta la interpelación.

Se la señala para mañana.

El señor Lacierva habla del pimentón. Censura el encarcelamiento de algunos huerfanos y la clausura de varios círculos de Murcia, disposiciones todas ellas del ministro de la Gobernación.

Este y el señor Lacierva convienen en que se discuta lo más pronto posible el dictamen pendiente.

Don Eugenio Silvela anuncia el debate acerca del tratado con Portugal.

Procédese al sorteo de secciones.

Reanudada la sesión, se vuelve á la discusión del pimentón.

El señor Lacierva acusa al señor Moret de parcialidad y contradicciones entre sus disposiciones y las de los gobernadores.

Sesión del Senado

Preside el señor Montero Rios. Se entra en el despacho ordinario.

El señor Bush interroga acerca de la forma en que ha de hacerse el canje de la moneda isabelina en Cuba y en Marruecos.

Le contesta en forma satisfactoria el duque de Almodóvar.

El marqués de Campogrande anuncia una interpelación sobre la tardanza de la elección de senadores por Valladolid.

Pide documentos referentes á la declaración de la independencia de Cuba, proponiéndose analizar el estado en que quedan las obligaciones de la deuda de aquella antilla, y que no resolvió el tratado de París.

El marqués de Perijá anuncia una interpelación sobre la redención á metálico del servicio.

El ministro de la guerra la acepta y dice que señalará día para que la explique.

El conde de Peña Ramiro pide el reglamento de montes, para que se eviten las talas abusivas, que no hacen más que estropearlas.

El marqués de casa Valencia anuncia una interpelación sobre el servicio de correos en España.

Se procede al sorteo de las secciones.

Alcance de noticias

S. M. ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando obispo auxiliar de Toledo á don Isidoro Badía, actual provisor de Seo Urgel.

Indultando de la pena de muerte al reo de la Audiencia de Salamanca Miguel García y nombrando gobernadores de Valencia al señor Biamonde y de Granada al señor Madrid Dávila.

Tánger 20.—Se han sometido á las autoridades de Mequinez 300 soldados bereberes.

Ha quedado resuelto el conflicto de límites entre Argelia y Marruecos, adquiriendo Francia varios territorios.

Cotización de la Bolsa

Interior, 73'50. Amortizable, 94'60. Banco, 486'00. Tabacos, 409'00. París vista, 31'20. Londres vista, 32'94. Portugal, duro 850 reis.

El ministro de la Guerra se niega en absoluto á prorrogar el plazo concedido para la redención á metálico.

Pero, reuniéndose el Consejo de Ministros antes de que espire el plazo, le dará cuenta de las solicitudes recibidas con ese fin.

Caracterizados tetuanistas niegan que tengan inteligencia alguna con el señor Silvela, sin que esto spongua negar que en lo sucesivo puedan tenerla.

El señor Villaverde discutirá el proyecto de affidavit, especialmente en cuanto se refiere á la exención del impuesto de utilidades de los intereses del exterior.

El Ministro de la Gobernación expondrá mañana, en un razonado discurso, el espíritu y fundamento de la reforma municipal.

El Gobierno de Suecia ha concedido al conde de Romanones la cruz de la Estrella Polar.

Los elementos carlistas se abstendrán á tomar parte en el debate político.

Han conferenciado los señores Navarroreverter y Romero Robledo, acerca del debate político.

Insístese en que han surgido dificultades para el nombramiento del señor Vincenti para la tercera vicepresidencia del Congreso. Sobre dicho asunto ha conferenciado referido señor con el señor Sagasta.

Mañana será elegido el señor López Muñoz para la vacante que existe en la comisión de actas del Congreso.

Londres 20.—Coliución en Belfast entre los próselitos de dos asociaciones protestantes, tuvo que intervenir la policía, resultando varios heridos, algunos de gravedad.

París 20.—El ministro del Interior ha ordenado al director de cultos que suspenda la recepción de los Prelados firmantes de la nota dirigida al parlamento.

Mañana se reunirá el consejo para deliberar de este asunto.

La comisión de actas del Senado, ha aprobado la elección del senador por esa capital don Inocencio Fernández, con voto de calidad.

AGENCIA ALMODOVAR.

QUISICOSAS

Con eso del batallón ofrecido y malogrado, bien á la vista ha quedado lo que en más alta región siempre hemos significado. Weyler confecciona un plan, y por nuestras condiciones y excelentes posiciones, prometen que mandarán aquí, uno ó dos batallones. De montaña ó de llanura, —todo eso es indiferente— la cosa es que venga gente que dé más vida á esta obscura población casi indigente. La noticia, es natural, se acogió con alegría y júbilo general. Pues que nadie lo pedía era el regalo especial. Más nuestra satisfacción duró bien poco, es lo cierto, que un caciquillo despierto, se nos lleva el batallón cargándose con el muerto. ¿Que por qué? Pues porque sí. Porque esto está agonizante, porque no hay nadie importante, porque no se encuentra aquí una influencia bastante. Por nuestra tradicional imperdonable apatía, porque hasta parece mal romper la monotonía de nuestra existencia actual. Por ella hoy así nos vemos. Y es que este pueblo es muy ducho. Basta con lo que tenemos. Comer, bah, no comeremos pero nos reímos mucho. Y de fracaso en fracaso, de tropezón en caída, ni nuestro mortal atraso importa, ni nuestra vida, ni hay ya quien nos haga caso. Porque si ni recibir sabemos lo que nos dan, cuando haya algo que pedir, no le quiero á usted decir adonde nos mandarán.

TRIBUNALES

Señalamientos—Sección primera

Días 22 y 23

Conocerá dicha Sección en referidos días con intervención del Jurado de la causa seguida en el Juzgado de Vitigudino, por el delito de homicidio contra José Vicente Murias.

Es ponen el señor Martín, Abogado el señor Luna y Procurador el señor Rodríguez.

En el juicio por Jurados celebrado ayer ante la Sección primera de esta Audiencia, de la causa seguida en el Juzgado de Vitigudino, por el delito de robo en grado de tentativa contra Salvador Honorato, en vista de ser de culpabilidad el veredicto pronunciado por los señores Jurados, el Tribunal de derecho dictó sentencia condenándole a la pena de 125 pesetas de multa, accesorias y costas.

Crónica local y provincial

A los 21 años de edad ha fallecido en esta capital el joven don Antonio Timoteo Mora Corrales.

A sus afligidos padres y en particular a nuestro buen amigo el oficial del Cuerpo de Telégrafos don Eusebio Mora y Recio, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Por no observar las disposiciones establecidas para la venta en ambulancia, fueron multados ayer, por la Alcaldía, Andrés Rincón y Antonio Moro en una peseta, Bernardo Gómez y María López, en dos pesetas cincuenta céntimos y Juana Camarón, en una peseta.

Por no haberse reunido suficiente número de señores Concejales, no pudo celebrarse ayer tarde la sesión ordinaria, nuestro excelente Ayuntamiento.

Mañana celebrará la subsidiaria cualquiera que sea el número de los Concejales que asistan.

El joven Vicente Aguilar Rodríguez, de 18 años, se ha fugado de la casa de sus padres, en esta ciudad, la noche del 16 al 17 de los corrientes, sin que hasta ahora se sepa su paradero.

Por el señor Gobernador civil se interesa la busca y captura de dicho joven.

Según carta recibida de Madrid, están ya nombrados los funcionarios destinados a girar visitas de inspección a las delegaciones de Hacienda, y según nuestras noticias, muy en breve darán comienzo a dicha inspección.

Ayer le fué decomisado, por los agentes municipales, cierta cantidad de embutido fresco a Jacinto Marín, que lo vendía al público sin haber llegado aún la época que para la fabricación de este artículo establecen las leyes de Sanidad e higiene.

El señor Alcalde le impuso la multa de 10 pesetas y pérdida del género.

Se ha ordenado que la junta consultiva agronómica, en vista de los datos facilitados por los ingenieros de provincias, formule una estadística general de los cultivos en España, en la que se exprese la extensión de cada uno, producción de los mismos y todos los demás datos necesarios para el conocimiento exacto y completo de tan importante asunto.

Los guardias municipales detuvieron ayer por la mañana a Miguel Vicente, padero, por llevar corriendo a galope el caballo que montaba y haber atropellado a una mujer que resultó ilesa afortunadamente. El señor Alcalde le impuso dos pesetas y cincuenta céntimos de multa.

Se encuentra enfermo en cama, desde hace unos días por haberse agravado en su dolencia, nuestro querido y buen amigo don Manuel Durán, Contador de los fondos municipales.

Desamos muy de veras el restablecimiento de nuestro amigo, por cuya mejoría hacemos fervientes votos.

En la feria de Oviedo se ha dado un caso sumamente chusco.

Un gitano vendió un burro a un campesino, pero éste, después de llevarse al animal, notó que tenía las orejas postizas.

Reclamó al chalan, quien con el gracejo propio de los de su raza, le dijo:

—Mizté, poz jazta mardita sea mi muerte zi yo lo zapia. Aquí t'é osté, cristiano, un poyino como no hay jotr'o en toda la redon-

dez de la tierra. Ezte zi que é carela pura. Y el campesino, convencido, se llevó otro burro que... ha resultado completamente baldado.

En el suceso interviene el Juzgado.

Ayer recogieron los Inspectores de mercados una caja de sardinas que estaban expuestas a la venta en malas condiciones de salubridad.

Resultaron ser dueñas de la caja Adela Píset, María Rodríguez y Francisca González, a quienes impuso el señor Alcalde la multa de 12 pesetas, además de inutilizarse la mercancía.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una circular disponiendo que los Jefes y Oficiales de las escalas de reserva que tengan que salir de su habitual residencia para sufrir nuevo examen como resultado de la pasada revista de inspección, disfrutarán de la indemnización reglamentaria por un plazo que no podrá exceder de cinco días, abonándoseles los gastos de viaje por cuenta del Estado.

Por expender leche en su casa sin la competente licencia de la Alcaldía, le fueron impuestas ayer a Manuel Torres 5 pesetas de multa.

Ha sido nombrado vocal del tribunal de oposiciones a la cátedra de Lengua y Literatura Castellanas del Instituto de Gijón, el catedrático de esta Universidad don Luis Rodríguez Miguel.

El día 4 de Noviembre próximo, a las nueve de la mañana, darán principio en el salón de grados de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, los ejercicios de oposición a la cátedra de Geometría Analítica de la misma facultad de esta Universidad.

La Alcaldía impuso ayer multas por promover escándalos en la vía pública, a Aurelia García, Alfonso Vidal y Teresa López, 2 pesetas a cada una; a José García Martín, 5 pesetas, y a Robustiano Inestal, 5 pesetas, y a la dueña de la ropa tendida en la plazuela de Santo Domingo, 2 pesetas.

Un crimen

En el pueblo de Monleras, del partido de Ledesma, se ha cometido un crimen.

Varios mozos de aquella localidad rieron días pasados, resultando muerto uno de ellos llamado Juan Conde Sendín.

Algunos otros resultaron heridos de gravedad.

Hay varios detenidos y el Juzgado entiende en el asunto.

Como decíamos ayer, esta madrugada han salido para la ciudad de Béjar, los tres escuadrones del Regimiento de Borbón que guarnecen esta capital.

En el camino que desde Béjar se dirige a Barco de Avila, cometiose días pasados un robo cuya víctima fué un viajero que por aquél transitaba, y el que, además de perder cuanto dinero llevaba encima, fué golpeado brutalmente por los ladrones.

UNA BODA

A las once de ayer mañana contrajo matrimonio en la iglesia conventual de San Esteban nuestro compañero en la prensa don Angel Vázquez de Parga y Blanco, con la bella y distinguida señorita Isabel García Sánchez, hija del acaudalado propietario don Emilio.

Bendijo la unión el muy ilustre señor Canónigo Magistral, siendo padrinos el padre de la novia y doña Patrocinio Murga, viuda de Vázquez de Parga, tía del novio.

Firmaron el acta como testigos, por parte del novio, don Lope María Blanco y Rodríguez de Cela, don Indalecio Iglesias Barrios, don Antonio Vázquez de Parga y don Juan Infante, y de la novia, el diputado a Cortes por este distrito don Juan S. del Campo, don Amador García y García, don Ricardo Sánchez García y don Cándido Torres.

Después del casamiento se sirvió a los invitados un espléndido almuerzo en el teatro del Liceo.

Los novios han recibido gran número de regalos en los que abundaban los objetos de plata y pedrería, de tanto valor como gusto artístico.

Anoche salieron los recién casados para Valladolid, emprendiendo un viaje circular. Reciban nuestro parabién.

Le ha sido concedido un aumento de quinientas pesetas anuales sobre el sueldo de cinco mil que disfrutaba, al catedrático de este Instituto don Miguel de la Riva Crespo, por haber cumplido el quinto quinquenio en la posesión de su cátedra.

A consecuencia de una calentura gripal cerebral, ha fallecido en ésta el señor don Enrique da Costa.

Reciba su familia nuestro pésame.

Se ha recibido Vacuna fresca de Ternera, en el Instituto de Vacunación, Estafeta, 25, y se practica dicha operación todos los días de diez a una.

El guarda de los jardines de la Plaza Mayor sorprendió ayer a un muchacho cortando flores dentro de los jardines y el señor Alcalde impuso a Rosa Rincón, madre del muchacho, la multa de dos pesetas para que le enseñe a aquél a respetar lo ajeno.

POMPAS FUNEBRES

Tenemos lo más nuevo, artístico y suntuoso en coronas y cruces de pluma con flores de tela: coronas y cruces metálicas con flores de porcelana.

Bombas; tulipas y verinas de cristal para alumbrado. Brazos y soportes para las mismas. Angeles, plantas, flores y adornos para sepulturas y panteones.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Basar de Novedades

MORO E HIJOS

Calle Zamora 1 y 3

8-2

A las Señoras

El viajante de los señores Lafente Hermanos, de Valladolid y Gijón, que hace unos días se encuentra hospedado en el Hotel del Comercio, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que ha recibido nuevos modelos de confección, tanto en abrigos de paño y terciopelo como en capas de paño de los Pirineos, de paño bordadas y terciopelo, a precios baratísimos. Horas de venta: de nueve a doce y de dos a seis, cuarto núm. 36.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago e intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

ACTUALIDAD LITERARIA

EMILIO ZOLA.

SU VIDA Y SUS OBRAS.

Ilustra con treinta grabados—Una pla.

Librería de Núñez. Rua, 25

TELEGRAMAS

De las Cortes

Madrid 21.—El señor Romero Robledo ha manifestado que se propone hacer en el Congreso declaraciones trascendentales, previo examen retrospectivo en la labor realizada por el actual gobierno.

Aludirá a los jefes de todas las minorías y provocará un amplio debate.

Por los puestos

Madrid 21.—Se anuncia un conflicto para el Gobierno con motivo del nombramiento de vicepresidente del Congreso.

En frente del candidato del Gobierno que es el señor Vincenti, el marqués de la Vega de Armijo apoya para dicho puesto al señor de Federico.

Oposición

Madrid 21.—Las minorías tetuanista y silvelista combatirán la proyectada reforma local, y además, el señor Villaverde, hará ruda oposición al proyectado impuesto del affidavit.

Usarán de la palabra los señores Acebo, Lombardero, y acaso Navarrevorter.

Dec aracones

Madrid 21.—El señor Sánchez Toca ha declarado que, en el caso de que nos alieemos con Francia, necesitamos construir una poderosa escuadra.

Esto sería inútil si nos uniéramos a Inglaterra, pero en cambio deberíamos trabajar para que nuestro ejército igualase en fuerza al francés.

Considera ruinesa la neutralidad y cree urgente el que España se decida por una alianza.

Los peregrinos

Madrid 21.—De Roma telegrafian que ayer recibió el Papa a los peregrinos españoles, que lo aclamaron con entusiasmo.

AGENCIA ALMODOBAR

SE DESEA un ama de cría para casa de Herreras y Diego, Afueras de San Pablo, número 8. 13

HIERRO BELLIDO

De éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloro-anemia, esrófula y linfatisimo. No produce estreñimiento.

De venta, en esta ciudad, en todas las droguerías y farmacias. 14

TRASPASO

del comercio de sedas y novedades es ablicado en la calle de la Rua, número 10. Para tratar de este asunto, con su dueño, de dos a cuatro de la tarde. 18-7

AMA DE CRIA.—Se ofrece con leche fresca para criar en su casa. Darán razón, en la calle de los Moros, número 29. 3-3

EL INVENTOR de la Pomada Prodigiosa para hacer nacer el cabello y la barba, ha dejado la sucursal en la calle del Doctor Riesco, núm. 36 (barbería del Bejarano). El precio de los tarros es el de 15, 25 y 30 pesetas. 7-a-3

ACADEMIA DE FRANCES

Director: don Juan Palencia, bibliotecario de la Universidad, profesor que ha sido de academias preparatorias militares, colegios y ayudante de Instituto.

Clases individuales, colectivas, a domicilio y especiales para señoritas.—Serranos, 24.

RECOMENDAMOS a las señoras visiten e Modelo de Paris, Plaza Mayor 23, donde semanalmente se reciben los últimos modelos de sombreros, vestidos y abrigos para la presente estación.

Trjes, hechura saastre, para señora, desde 75 pesetas (hechos a la medida), Los corsés, nuevos modelos para los mismos, desde 40 pesetas.

Abrigos, gabanes y capas bordadas últimos modelos, desde 40 pesetas.

No comprar sin antes visitar esta casa, Plaza Mayor, 23. 3-1

LA BURGALESA

Esta acreditada fonda, de la que se ha hecho cargo el conocido industrial de Ciudad-Rodrigo, don Jesús Sánchez, ofrece a sus favorecedores grandes ventajas en economía de precios y esmerado trato. 6-1

A LAS SEÑORAS

En el Comercio de Novedades de don Joaquín Asiain, Plaza Mayor, se han recibido ya los primeros modelos en sombreros para la Estación entrante.

Esta casa se encarga también de la reforma de sombreros, para lo cual cuenta en Madrid con una de las mejores Modistas. 5-1

ACADEMIA DE SAN ILDEFONSO

(Casa-pensión)

para alumnos oficiales de Instituto y preparatorio de Facultad Juan del Rey, 8—Salamanca

DIRECTOR: D. FABIAN VILLORIA MENDEZ (Licenciado en Filosofía y Letras)

Procurando el Director de esta Academia tener casa espaciosa, bien ventilada, con jardín, patio, magníficos salones, dormitorios en gran número, en una palabra, las condiciones higiénicas que para el caso se requieren, ha trasladado su Academia Pensión a la calle de Juan del Rey número 8.

Lo que pone en conocimiento de los padres y encargados de alumnos por si les conviene utilizar sus servicios.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Esmeradísimo trato, honorarios módicos. Personal docente: cuatro Licenciados, dos en Filosofía y Letras y dos en Ciencias.

Para más detalles, pidanse reglamentos. 15-1

Imprenta y Librería

de Francisco Núñez Izquierdo —Salamanca—

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuarantanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriollo, 22, Salamanca.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros

Capital efectivo: 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía: 12.000.000. Dirección: Cartagena. Administración: Oviedo. Subdirector en Salamanca: Don Cándido Martínez, Toro, 38, 3.º, izquierda.

FABRICA DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES

para todos los terrenos y cultivos

RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIZADA CON ARREGLO A LA LEY DE 30 SEPTIEMBRE 1900.

JOSE GARCIA MARTIN

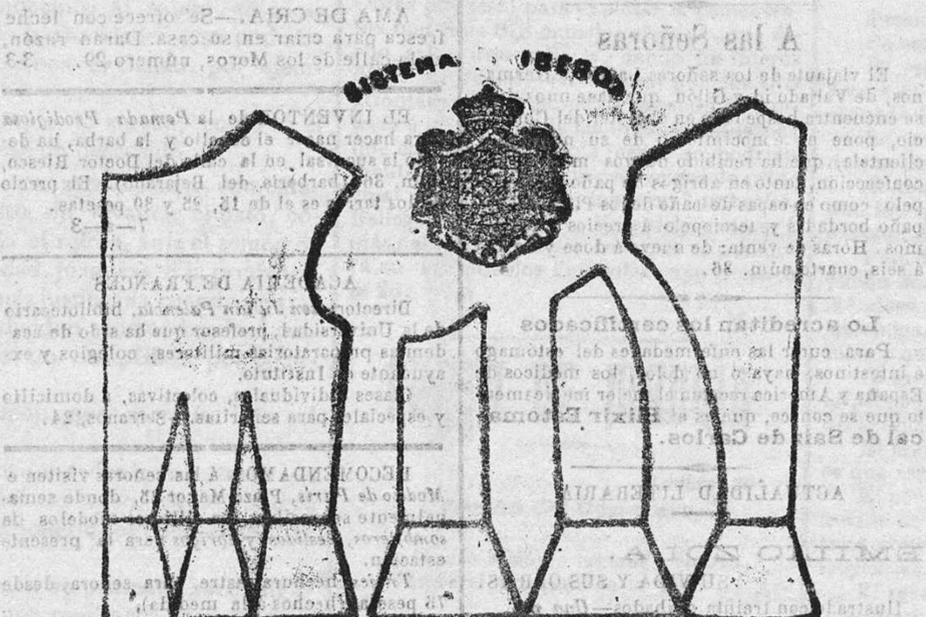
SALAMANCA-(TEJARES)

QUIMICO CONSULTOR DE LA CASA: Doctor Aliño.

Instrucciones para su empleo, consultas y boletines, GRATIS.

COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE CEREALES.

SALAMANCA-(TEJARES)



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar METODO CON REAL PRIVILEGIO

Dirigida por la Inventora DOÑA MARIA IBERO (VIUDA DE FLORES)

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patronos de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar METODO CON REAL PRIVILEGIO

DIRIGIDA POR LA PROFESORA DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patronos de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero.

BANOS DE LEDESMA (PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL DESDE el 1.º de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO) SIN RIVAL CONTRA EL REUMA, SIFILIS, PARALISIS, ETC., ETC. PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS AL ADMINISTRADOR DE LOS BANOS

LA POLAR Sociedad Anónima de Seguros 100 millones de pesetas de Capital 50 millones depositados Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTIAS DEPOSITADAS Ramo de vida. 1.º Seguros a prima fija para Capital fijo. 2.º Seguros a prima fija con participación anual. 3.º Mutualidad nacional a prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios. Ramo de accidentes. SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo. Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Septiembre de 1900) SEGURO ENFERMEDAD contra la incapacidad temporal y permanente. Administrador General, D. JOSE LUIS DE VILLABASO, BILBAO

LA CATALANA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865 CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía. Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

L'UNION COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828 y ESTABLECIDA EN PARIS en su palacio, 9, Place Vendome Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900: Capital social, 10.000.000 de francos. Reservas, 11.950.873 de francos. Primas á recibir, 84.885.663 francos. Total de garantías, 106.836.536 de francos. Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900: 18.913.654.001 de francos Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: 252.000.000 de francos L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestros. Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público. Subdirector en Salamanca, don Julián de la Rúa, San Justo, núm. 11.

INSTITUTO DE VACUNACION DE Don Eugenio Bellido Hernández ESTAFETA, NUM. 25 Salamanca Inoculaciones preventivas contra la viruela y la viruela. Sueros antitóxicos y productos opoterápicos. Vacuna contra la viruela del ganado lanar. Gracias á esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100. PRECIOS Dosis para 100 cabezas... 25 pts. Id. id. 500 id. . . . 120 " Id. id. 1.000 id. . . . 200 " Desde 1.400 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100. Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Reuhel ó sarampión de los cerdos. Este Instituto se encarga de dar cuantas instrucciones se le pidan para la forma de verificar las operaciones de la vacunación de los ganados, pero la operación corresponde á los veterinarios ó personas que los interesados designen.

VENTA DE FINCA urbana en esta Ciudad y su calle de Canchal, núm. 2, de 32.000 pies cuadrados de superficie, con jardín, cochera, cuadra, pajarera, patio, corrales, pozos y demás dependencias propias de una hermosa vivienda. Para detalles y condiciones, darán razón en la Plaza de Monterrey, casa del señor Zeballa.

EL TALLER DE CALDERERIA DE JOSE CHIMENO SE HA TRASLADADO A LA CUESTA DEL CARMEN